CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Subgerencia Ambiental, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y MISIONALES A CARGO DE LA SUBGERENCIA AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir integralmente la totalidad de las actividades administrativas, técnicas y misionales requeridas por la Subgerencia Ambiental, relacionadas con la planeación, organización, desarrollo y seguimiento de los procesos y actividades de la dependencia, la gestión y consolidación de información, la elaboración y revisión de documentos, el acompañamiento a programas y proyectos, así como el seguimiento a las acciones institucionales, sin afectar el normal desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de una persona natural que preste sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, fortalecimiento y seguimiento de las diferentes actividades administrativas, técnicas y misionales a cargo de la Subgerencia Ambiental del EDUMAS, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la dependencia, al desarrollo oportuno de sus procesos y al cumplimiento de las metas institucionales, programas y objetivos establecidos para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA